PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.3	Llave de jardín pesada con extensión, sifón, Ref: 390430001 Grival constructor o similar	un

4. Descripción.

Suministro e instalacion de las llaves terminales para las posetas de aseo y riego..

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Realizar instalación siguiendo todas las indicaciones del fabricante.
- Verificar instalación y funcionamiento para aprobación.
- Revisar la correcta ubicación y funcionamiento de los puntos hidraulicos.

6. Método.

La instalación de la grifería debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado.
El trasiego interno de los elementos a instalar, hacen parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Llave terminal
Cinta Teflón Industrial-Rollo(3/4")X15m.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.4	Suministro e Instalación Orinal Gotta Entrada posterior Blanco Corona Ref:04310A00100 o similar, incluye válvula Push de empotrar antivandálica	un

4. Descripción.

Suministro, transporte, trasiego interno e instalación de orinal Gottan de entrada posterior ó similar , se ubicaran de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Incluye todo lo necesario para su perfecta instalación y puesta en funcionamiento.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación del sanitario se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Se refiere al suministro, transporte e instalación de Orinal grande Tipo Institucional Ref. 06114100K, color blanco, con válvula de descarga Antivandalica Tipo Corona ó equivalente los cuales se instalarán en los unidades sanitarias, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los planos arquitectónicos. Esta actividad incluye desagüe en sifón Tipo Botella con rejilla desmontable o inspeccionable. La instalación del orinal se hará cumpliendo las instrucciones de la casa fabricante.

6. Método.

La instalación de los orinales, debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. El ajuste del sensor infrarrojo, debe ceñirse a los tiempos de operación, de acuerdo con las normas establecidas para el funcionamiento de este tipo de elementos en cuanto al tiempo de flujo de agua.

7. Tolerancia de Aceptación

Consultar Planos de Instalaciones Sanitarias.
Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Servicios Públicos.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Orinal Gotta Entrada posterior Blanco Corona Ref:04310A00100 o similar.
Válvula Push de empotrar antivandálica

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

* No se pagan como ítem aparte.

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.5	Suministro e Instalación de Sanitario Ádriático entrada superior marca Corona color Blanco Ref:203011008 o similar, incluye Válvula Duplex electrónica marca Corona Ref: 798500001	un

4. Descripción.

Suministro, transporte, trasiego interno e instalación de sanitario Adriatica Ref. 20301100 blanca tipo Corona ó similar con asiento sanitario plástico alongado, con válvula de descarga Antivandalica Duplex Ref. 798500001, se ubicaran de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Incluye todo lo necesario para su perfecta instalación y puesta en funcionamiento.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación del sanitario se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Colocar siguiendo todas las indicaciones del fabricante.
- Verificar instalación y funcionamiento para aprobación.

6. Método.

Para la instalación de los sanitarios, debe trazarse previamente los ejes de los puntos de desagüe, buscando que la salida de la sifa del aparato sanitario, encaje adecuadamente en la boca del codo instalado en el piso, se debe tener encuenta que para este tipo de sanitario se requiere de brida sanitaria de piso. El sanitario deberá nivelarse adecuadamente, evitando que quede mal ubicado con respecto a sus ejes de posicionamiento. El pegue del aparato sanitario, debe realizarse con cemento blanco, evitando juntas de pegue excesivas. La instalación de la griferia debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. El ajuste del sensor debe ceñirse a los tiempos de operación, de acuerdo con las normas establecidas para el funcionamiento de este tipo de elementos en cuanto al tiempo de flujo de agua.
El trasiego interno de todos los elementos a instalar, hacen parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación

No deberá presentar despicados, abolladuras, deformidades ni marcas diferentes al del fabricante.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Sanitario Ádriático entrada superior marca Corona color Blanco Ref:20301100 o similar.
Válvula Dúplex, ref 798500001
Sikaflex 1A Blanco X300ml
Brida Sanitaria Ref: 737600001
Sistema de Conexión para Valvula empotrada Ref: 015290001

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como item aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.6	Suministro e instalación de Lavamanos Acuajet blanco marca corona Ref: O12911001 o similar, incluye valvula duplex	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación de los de lavamanos Acuajet blanco marca corona Ref.: O12911001 o similar.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación del lavamanos se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar Planos de Instalaciones hidrosanitarias.
- Consultar planos de detalle.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
- Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Sanitarios y descritos en las cantidades de obra.
- Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación de los lavamanos, debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. De igual manera se debe preever la localizacion de los puntos hidraulicos para el suministro y desague de los lavamanos, con el fin de que queden en la pocision correcta, de acuerdo a los planos arquitectonicos e hidraulicos.

7. Tolerancia de Aceptación

Consultar Planos de Instalaciones Sanitarias.
Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Servicios Públicos.
El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptacion por parte de la interventoria.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Lavamanos Liquid tipo vessel color blanco, acabado brillante, Corona o similar.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.7	Suministro e Instalación de dispensador manual de jabón de 1,2 litros, socoda o similar.	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación de los dispensador manual de jabón liquido, pico en acero inoxidable 304 acabado pulido brillante. Pico de 6" Bobrick o similar.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación de los secadores se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar planos de detalle.
•Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
•Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. Estos se deben ubicar en la altura y lugar señalados en los planos de detalle o de acuerdo a lo señalado por la interventoría.

7. Tolerancia de Aceptación

El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptación por parte de la interventoría.
Los aparatos no deben presentar abolladuras, ni rayones, ni defectos de fabrica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Dispensador manual de jabón liquido, pico en acero inoxidable 304 acabado pulido brillante. Pico de 6" Bobrick o similar

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.8	Suministro e Instalación protector papel higiénico de sobreponer en acero inox. salida vertical con llave.	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación del protector papel higiénico de sobreponer en acero inox. o similar.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación de los protectores de papel se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar planos de detalle.
•Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
•Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. Estos se deben ubicar en la altura y lugar señalados en los planos de detalle o de acuerdo a lo señalado por la interventoría.

7. Tolerancia de Aceptación

El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptación por parte de la interventoría.
Los aparatos no deben presentar abolladuras, ni rayones, ni defectos de fabrica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

protector papel higiénico de sobreponer en acero inox. salida vertical con llave.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.9	Suministro e Instalación Secador de Manos en Acero Inox. Accesorios y Acabados Ref:1-AA-JA040 o similar	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación de los Secador de Manos en Acero Inox. Accesorios y Acabados Ref:1-AA-JA040 o similar.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación de los secadores se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar planos de detalle.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
- Revisar puntos electricos para la conexión.
- Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación de los secadores de manos , debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. Estos se deben ubicar en la altura y lugar señalados en los planos de detalle o de acuerdo a lo señalado por la interventoría, tambien se deben verificar los puntos electricos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Estos se fijaran con chazos y tornillos a los muros correspondientes.

7. Tolerancia de Aceptación

El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptación por parte de la interventoría.
Los aparatos no deben presentar abolladuras, ni rayones, ni defectos de fabrica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Secador de Manos en Acero Inox. Accesorios y Acabados Ref:1-AA-JA040 o similar

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.10	Suministro e Instalación Barra de seguridad horizontal en acero inoxidable. Tornillos escondidos, incluye estructura metalica de soporte dentro de muro.	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación de barra de seguridad pivotante en acero inoxidable satinado. Tornillos escondidos, para los baños de discapacitados.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación de los secadores se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar planos de detalle.
•Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
•Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. Estos se deben ubicar en la altura y lugar señalados en los planos de detalle o de acuerdo a lo señalado por la interventoría. Donde se encuentren muros de dry wall o eterboard se entalara dentro de la estructura metalica taquetes de madera como refuerzo para la instalacion de estos elementos.

7. Tolerancia de Aceptación

El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptación por parte de la interventoría.
Los aparatos no deben presentar abolladuras, ni rayones, ni defectos de fabrica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Barra de seguridad pivotante en acero inoxidable satinado. Tornillos escondidos

Taquetes de madera

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.11	Suministro e Instalación división para orinales y sanitarios de laminado de alta presión de 12 mm, sistema estandar, acabado Larice 3D 1461 linea Compacto Lamitech, incluye puertas para cabinas sanitarios	m2

4. Descripción.

Esta actividad, hace referencia al suministro, transporte, trasiego interno e instalación de las divisiones para los baños de hombres, en laminado de alta presion de 12mm, sistema estandar, acabado Olive Elm 1503 linea Compacto Lamitech o similar, incluye soportes y accesorios para la instalacion.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Realizar instalación siguiendo todas las indicaciones del fabricante.
- Verificar instalación y funcionamiento para aprobación.
- Verificar medidas en sitio antes de la fabricacion.

6. Método.

Sistema de cabina de baño fabricado en laminado Compacto de 12 mm de espesor. Utiliza herrajes fabricados en acero inoxidable. Cuenta con cerradura de pasador y una manija para cierre y apertura de puerta. Lleva bisagras que permiten una apertura de puerta de 180°. Cada cabina cuenta con un perchero y tope de puerta para limitar la apertura si se requiere. Para dar estabilidad a la cabina, cuenta con un tubo anclado con abrazaderas y patas niveladoras sujetas al piso. Este sistema tiene una altura estándar de 2.100 mm, contando tubo y patas. Barra oculta para mejor apariencia.
El valor del Item incluye todos los herrajes, soportes y accesorios en acero o aluminio para su instalacion como; sujetadores, Escuadras, Bisagras de doble apertura, manijas, cerraduras, niveladores, barra estabilizadora y todas aquellas especificadas por el fabricante para su correcta instalacion y funcionamiento.
El trasiego interno de los elementos a instalar, hacen parte integral de la actividad.
Para el mantenimiento y limpieza de los paneles seguir las indicaciones dadas por el fabricante.

7. Tolerancia de Aceptación

- No deberá presentar rayones, despicados, fisuras, abolladuras, deformidades ni marcas diferentes al del fabricante.
- No dañar el revestimiento de los muros de los baños.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

División de laminado de alta presión de 12 mm, sistema estándar, acabado Olive Elm 1503 línea Compacto Lamitech o similar

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cuadrado **(m²)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.12	Suministro e Instalación de estación horizontal cambiador para bebé Rubbermaid . Ref: SKU 171246	un

4. Descripción.

Comprende este ítem la mano de obra, herramientas, accesorios, etc., necesarios para la instalación de los cambiadores de pañales horizontal, en polipropileno color gris. Accesorios y Acabados FG781888LPLAT o similar.
Serán nuevos, de primera calidad. La instalación de los cambiadores se hará cumpliendo las instrucciones del fabricante.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar planos de detalle.
•Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante de obra.
•Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

La instalación de los cambiadores de pañales horizontal, en polipropileno color gris, debe ajustarse a las recomendaciones señaladas por el fabricante del elemento suministrado. Estos se deben ubicar en la altura y lugar señalados en los planos de detalle o de acuerdo a lo señalado por la interventoría.

7. Tolerancia de Aceptación

El suministro de los aparatos deben ser nuevos y de primera calidad, previa aceptación por parte de la interventoría.
Los aparatos no deben presentar abolladuras, ni rayones, ni defectos de fabrica.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Mueble Liquid en tablero aglomerado RH cal 18, canto rigido en PVC de 2mm y mesón de 30mm, color ceniza. Corona. Ref: 128176741 o similar
Elementos de Fijación

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
9.13	Suministro e instalación mueble de almacenamiento en melamina con entrepaños de 2 cm	un

4. Descripción.

Corresponde al SUMINISTRO E INSTALACIÓN del mueble de almacenamiento en melamina, con puertas o entrepaño -según lo indiquen los planos arquitectónicos.El mueble se localiza en la zona de baños. La modulación y la instalación corresponden a lo descrito en los planos de detalle de muebles.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar planos de detalle.
•Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante de obra.
•Revisión, pruebas y aceptación.

6. Método.

Confirmar dimensiones de sitios de instalación antes de iniciar la fabricación.
 Controlar proceso de ensamble verificando el ajuste de los componentes
 Proceder a la instalación de cada mueble, verificando niveles, plomo, escuadra y demás factores que puedan incidir el funcionamiento de los distintos componentes.
 Se suministrarán los muebles fabricados desde taller. Los muebles fijos se instalarán y se sellarán con poliuretano contra los muros debidamente acabados.
 Verificar el adecuado ajuste de los componentes que comprenden los sistemas de desagüe.
 Limpiar y proteger para evitar deterioro.

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar rayones, despicados, fisuras, abolladuras, deformidades ni marcas diferentes al del fabricante.
• No dañar el revestimiento de los muros de los baños.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tablero de aglomerado recubierto de melamina

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.14	Suministro e instalacion de rejillas piso cuadrada con tapa.	un

4. Descripción.

Las rejillas de piso cuadradas con tapa se utilizan en los baños para desaguar agua y evitar la salida de malos olores. La tapa es removible para facilitar la limpieza.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Limpiar en la zona de intervención para asegurarse que este quede libre.
- Revisar las medidas de cada rejilla para poder certificar que corresponder a lo pedido.
- Instalación de rejilla y limpieza del contorno.

6. Método.

El trabajo se realizará paralelo con la instalación de los pisos, realizando el replanteo en el lugar donde se colocará y confirmando las distancias antes de la instalacón del piso en vinilo,luego se procede con la instalación de la rejilla en el lugar requerido y se sujetará en el piso

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

rejilla de piso cuadrada con tapa

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.15	Suministro e instalacion deTapa Registro Empotrable AyA 15×15 cm Acero Inoxidable	un

4. Descripción.

Este ítem se refiere a la instalación de la tapa registro empotrable de acuerdo con los planos arquitectónicos, en las especificaciones dadas.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Limpiar en la zona de intervención para asegurarse que este quede libre.
- Revisar las medidas de cada rejilla para poder certificar que corresponder a lo pedido.
- Instalación de rejilla y limpieza del contorno.

6. Método.

Los extremos de los tubos de acero a unir deben estar ranurados adecuadamente. La ejecución de las ranuras puede realizarse mediante corte o mediante laminado según la Normativa aplicable ASTM A53 para Schedule 40.

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tapa Registro Empotrable AyA 15×15 cm Acero Inoxidable

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

9 APARATOS SANITARIOS Y BAÑOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
9.16	Suministro e instalacion deTapa Registro para reventilacion	un

4. Descripción.

Este ítem se refiere a la instalación de rejilla de ventilación de acuerdo con los planos arquitectónicos, en las especificaciones dadas.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Limpiar en la zona de intervención para asegurarse que este quede libre.
- Revisar las medidas de cada rejilla para poder certificar que corresponder a lo pedido.
- Instalación de rejilla y limpieza del contorno.

6. Método.

Los extremos de los tubos de acero a unir deben estar ranurados adecuadamente. La ejecución de las ranuras puede realizarse mediante corte o mediante laminado según la Normativa aplicable ASTM A53 para Schedule 40.

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Tapa Registro para reventilacion

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protecion personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidirecionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

	IDPC-CC-534-2021 REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C	

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.					
CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:			
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:			
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC			
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m^2):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m^2):			
ACCESO 02 _ A2					

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
10.00	MUROS, DIVISIONES Y ENCHAPES				$ 98.364.947,10
10.1	MUROS				$ 77.868.801,48
10.1.1	Muro ligero en lámina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, e=0,12m.doble cara incluye una mano de pintura	m2	497,03	$ 134.009,00	$ 66.606.493,27
10.1.2	Muro Ligero en lamina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, Una cara. Incluye una mano de pintura	m2	61,61	$ 84.824,00	$ 5.226.006,64
10.1.3	Muro Ligero en lamina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, Una cara. Para muretes de limpieza requeridos. Incluye una mano de pintura	m2	5,19	$ 58.053,00	$ 301.295,07
10.1.4	Refuerzo en madera recia para muros en fibrocemento, para instalacion o fijacion de elemenos (baños y enfermeria)	m2	159,35	$ 35.990,00	$ 5.735.006,50
10.2	ENCHAPES Y ACABADOS DE MURO				$ 20.496.145,62
10.2.1	Suministro e Instalación de enchape muros en Mosaico STUDIO 30.6*30.6 cm color blanco, acabado mate, marca Kiplen-Decorceramica o similar.	m2	81,65	$ 241.615,00	$ 19.727.864,75
10.2.2	Suministro en instalacion de win en aluminio	ml	39,83	$ 19.289,00	$ 768.280,87

PROYECTO

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÒN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÒGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÀ D.C.

10 MUROS, DIVISIONES Y ENCHAPES

10.1 MUROS

1. ITEM	2. DESCRIPCIÓN	3. UNIDAD
10.1.1	Muro ligero en lámina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, e=0,12m doble cara incluye una mano de pintura	m2
10.1.2	Muro Ligero en lamina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, Una cara. Incluye una mano de pintura	m2
10.1.3	Muro Ligero en lamina de fibrocemento 8mm con estructura en perfiles galvanizados, Una cara. Para muretes de limpieza requeridos. Incluye una mano de pintura	m2

4. Descripción.

Esta actividad corresponde al suministro y ejecución de muros en sistema liviano con láminas de fibrocemento en ambas caras, perfileria galvanizada cal.26 para lograr el espesor indicado en los planos arquitectonicos, esta estructura se anclara al piso, muros de mamposteria y/o concreto, y a los techos con un chazo de expansión o con tiros, según sea el caso, se Incluyen las tapas laterales de terminación cuando se requiera, perfileria, láminas, tornilleria, tratamiento de juntas con cinta, esquineros, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Antes de iniciar la construcción de los muros se debe haber replanteado los sectores donde se intervendrá, previa aprobación de la interventoria.
En el lugar donde se proceda a construir los muros, debe estar libre de desechos, materiales vegetales, suelos orgánicos, lodos y material suelto, como tierra, piedras u otros elementos que impidan la construcción de los muros.
Se debe delimitar el área donde se construirán los muros, para ello, se debe señalizar con cintas peligro, colombinas, maletines, polisombra o cualquier elemento que impida el ingreso de personal ajeno al que realizará la actividad.
Todo el personal de obra antes de iniciar actividades debe contar con todo los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.
Contar con todos los equipos y herramientas necesarias para el buen desarrollo de la actividad

6. Metodo.

Antes de iniciar la construcción del muro se debe realizar la rectificación de la localización y replanteo de acuerdo a lo consignado en los planos arquitectónicos y estructurales que den a lugar, el área de arranque del muro estará limpia y libre de material suelto.
Se arma el sistema de soporte en perfil metálico en aluminio, de acuerdo a los perfiles establecidos en los materiales o los estandarizados en el mercado nacional, para este tipo de labores. Se debe verificar la rigidez y verticalidad de los elementos de soporte, se atornillaran las láminas de fibrocemento con tornillos tipo Grabber 6X1" distribuidos cada 25 o 30 cm, se recomienda que las laminas se coloquen traslapadas para que mas adelante no se presenten dilataciones por sus uniones. El muro debe plomarse a medida que se construye para que quede perfectamente vertical
Una vez verificada el adecuado posicionamiento del muro, se realizará el enmasillado en las uniones entre placas, al igual que las perforaciones hechas por los tornillos se debe resanar, posteriormente se adhiere la cinta de papel para tapar las juntas recibiendo luego el masillado final afinándolo con lija, alcanzando una perfecta pulidez. En este proceso se deben eliminar porosidades, ratones e irregularidades, quedando asi una superficie lista para pintar.
En la unión con estructuras de placas, vigas y columnas se debe construir una junta para asumir en los efectos de contracción y dilatación, diferentes entre el muro de fibrocemento con las estructuras de concreto y mamposteria.
Para el acabado de estos elementos se utilizará pintura vinilica Tipo 2, aplicada en una mano, la cual deberá quedar perfectamente acabada y rematada en todos sus componentes.
El trasiego interno de elementos y materiales requeridos en el desarrollo de la obra realizada, hace parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación

El muro debe quedar libre de grasas, suciedad, o residuos propios de la construcción.
La pintura debe quedar uniformemente aplicada para evitar variaciones en el color de acabado.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor
Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07.
Taladro

9. Materiales.

Lamina de Fibrocemento
Canal Base Cal. 26
Paral Base Cal. 26
Carga Fulminante Fuerte + Clavo 5/16X1"
Tornillo 7X7/16"
Tornillo Grabber 6X1"
Cinta de Papel supercinta 250
Masilla cuñete de 25Kg
Lija de Agua # 150
Vinilo tipo 2

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como item aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado (m2), medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingenieria.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

10 MUROS, DIVISIONES Y ENCHAPES

10.1 MUROS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
10.1.4	Refuerzo en madera recia para muros en fibrocemento, para instalacion o fijacion de elemenos (baños y enfermeria)	m2

4. Descripción.

Esta actividad se refiere al refuerzo interno de los muros en madera recia, para poder realizar la instalacion y fijacion de elementos en baños

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Realizacion de estructura de los muros secos.

6. Método.

Esta madera se debera fijar al piso a la estructura metalica contigua.
Se deber rtealizar una cuadricula de 50*50 cms, esta cuadricula en algunos casos d¿sedebe adaptar a los elementos que se van a fijar.
La madera debe ser recia oinmunizada y seca al vacio.

7. Tolerancia de Aceptación

estrcutura plomada y sujeta a la estrcutura metalica cercana

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor
Taladro
Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07.

9. Materiales.

Listones de madera.
Tornillos para madera de 3".
Angulos de 3"*3"
Tornillos 3"

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

Se medirá por metro cuadrado (M2)

13. Pago

El pago se realzara una vez la estrutura este instalada y aprobada por la interventoria.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el período de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantias.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

10 MUROS, DIVISIONES Y ENCHAPES
10.2 ENCHAPES Y ACABADOS DE MURO

1. ITEM	2. DESCRIPCIÓN	3. UNIDAD
10.2.1	Suministro e Instalación de enchape muros en Mosaico STUDIO 30.6*30.6 cm color blanco, acabado mate, marca Kiplen-Decorceramica o similar.	m2

4. Descripción.

Corresponde este ítem al suministro e instalación de mosaico cristal azul claro 30.0X30.0 cm para las baterías de baños, o un tipo equivalente al que se indica en los planos del proyecto. Debe ser apropiada a las condiciones de uso como recubrimiento en el área de los baños. El ítem incluyen el suministro de la baldosa a emplear así como los materiales de preparación de la superficie, pega, emboquillado, sello de juntas, remate de filos y los demás necesarios para la entrega a satisfacción de la obra.
Los materiales a utilizar deben ser de primera calidad, cortado a máquina, sólidos, bien cocidos, de forma y dimensiones regulares, textura compacta, exento de terrones, rajaduras, hendiduras y otros defectos que afectan su aspecto, resistencia y durabilidad.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

_Antes de iniciar la construcción de los muros se debe haber replanteado los sectores donde se intervendrá, previa aprobación de la interventoría.
_En el lugar donde se proceda a instalar el enchape cerámico, debe estar libre de desechos, materiales vegetales, y material suelto, u otros elementos que impidan el perfecto asentamiento de las piezas de cerámica.
_Se debe delimitar el área donde se realizara el enchape, para ello, se debe señalizar con cintas peligro, colombinas, maletines, polisombra o cualquier elemento que impida el ingreso de personal ajeno al que realizará la actividad.
_Todo el personal de obra antes de iniciar actividades debe contar con todo los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.
_Contar con todos los equipos y herramientas necesarias para el buen desarrollo de la actividad
_Consultar Planos Arquitectónicos.
_Consultar recomendaciones técnicas del fabricante.

6. Método.

Antes de iniciar la instalación del enchape, se debe realizar la rectificación de la localización y replanteo de acuerdo a lo consignado en los planos arquitectónicos que den a lugar, el área de instalación del enchape estará limpia y libre de material suelto. Se debe verificar que las superficies donde se instalará la cerámica se encuentren bien afinadas y niveladas.
Previamente se debe tener la mezcla de pega lista (no se utilizaran mezclas de más de una hora de reposo), se deben humedecer las piezas para que no le quiten humedad a la mezcla. Posteriormente se colocará mezcla en la parte posterior de la baldosa cerámica esparciéndola uniformemente con una llana dentada metálica. Una vez instalado la baldosa se golpeara con un mazo de caucho hasta que la mezcla aparezca por los lados sin que rebose la superficie de la baldosa, estos excesos de material serán retirados con cuidado de ir a manchas las piezas de cerámica. Después de instalado la baldosa se procederá a limpiar con una esponja húmeda para retirar los sobrantes de la mezcla.
Después de 24 horas se podrá emboquillar en todas las juntas siguiendo las instrucciones del fabricante.
Se incluyen dentro del ítem cortes y remates en boca puertas o ventanas, el trasiego interno de elementos y materiales requeridos en el desarrollo de la obra realizada, hace parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación.

No se aceptaran piezas rotas, desportilladas.

8. Equipos y Herramienta.

Herramienta Menor

9. Materiales.

Baldosa cristanac de 30.6X30.6 MOS BLANCO o similar
Adhesivo Cementicio 25Kg o similar
Boquilla color blanco 2Kg

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago.

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

10 MUROS, DIVISIONES Y ENCHAPES
10.2 ENCHAPES Y ACABADOS DE MURO

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
10.2.2	Suministro en instalacion de win en aluminio	ml

4. Descripción.

El sistema ranurado es un método eficiente y compacto para la instalación de sistemas presurizados. Proporciona una unión autocentrada adaptada a las necesidades de presión, vacío y otras fuerzas externas.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

No aplica

6. Método.

Los extremos de los tubos de acero a unir deben estar ranurados adecuadamente. La ejecución de las ranuras puede realizarse mediante corte o mediante laminado según la Normativa aplicable ASTM A53 para Schedule 40.

7. Tolerancia de Aceptación

La localizaciòn no debe exceder más de 5 cm de lo mostrado en planos

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07.

9. Materiales.

Tuberia acero A53 ranurada 6" - lubricante acero - prueba hidraulica - accesorios tuberia acero ranurada.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

Se medirà por metro lineal (ML) de tuberia instalada

13. Pago

Se medirà por metro lineal (ML) de tuberia instalada

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el período de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

N V P CONSORCIO

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
11,00	PISOS				$ 48.968.389,43
11,1	Suministro e instalación de lamina de superboard de 20mm para soporte de piso de acabado en zonas humedas.	m2	58,13	$ 292.362,00	$ 16.995.003,06
11,2	Suministro e instalacion de piso en vinilo, incluye media caña h/10cm, incluye alistamiento de base, tres capas de mastico(cemento mas pva) para alistado	m2	64,09	$ 180.636,00	$ 11.576.961,24
11,3	Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior)	m2	303,74	$ 45.777,00	$ 13.904.305,98
11,4	Suministro en instalación de piso en madera Teka o similar, e=20mm acabado, tipo deck con bordes biselados.	m2	258,29	$ 25.135,00	$ 6.492.119,15

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

11 PISOS

1.ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
11,1	Suministro e instalación de lamina de superboard de 20mm para soporte de piso de acabado en zonas humedas.	m2

1. Descripción:

Esta actividad corresponde al suministro y ejecución de láminas de fibrocemento e= 20 mm, perfileria galvanizada cal.26. Esta estructura se anclara a las IPE270 y perfiles en C y con chazo de expansión o con tiros, según sea el caso, se Incluye perfileria, láminas, tornilleria, tratamiento de juntas con cinta. Esta estructura se usará para la instalación del piso en vinilo en los baños

2. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem:

_Antes de iniciar la construcción de los pisos se debe haber replanteado los sectores donde se intervendrá, previa aprobación de la interventoria.
_En el lugar donde se proceda a construir los pisos, debe estar libre de desechos, materiales vegetales, suelos orgánicos, lodos y material suelto, como tierra, piedras u otros elementos que impidan la construcción.
_Se debe delimitar el área donde se construirán los pisos, para ello, se debe señalizar con cintas peligro, colombinas, maletines, polisombra o cualquier elemento que impida el ingreso de personal ajeno al que realizará la actividad.
_Todo el personal de obra antes de iniciar actividades debe contar con todo los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.
_Contar con todos los equipos y herramientas necesarias para el buen desarrollo de la actividad
_Consultar Planos Arquitectónicos y estructurales.
_Consultar recomendaciones técnicas del fabricante.

4. Método.

Antes de iniciar la construcción del piso se debe realizar la rectificación de la localización y replanteo de acuerdo a lo consignado en los planos arquitectónicos y estructurales que den a lugar, el área de arranque estará limpia y libre de material suelto.
Se procederá a anclar los perfiles de aluminio a la estructura principal y secundaria. Se debe verificar la rigidez y verticalidad de los elementos de soporte, una vez instalados se atornillaran las láminas de fibrocemento con tornillos tipo Grabber 6X1" distribuidos cada 25 o 30 cm, se recomienda que las laminas se coloquen traslapadas para que mas adelante no se presenten dilataciones por sus uniones. El piso debe nivelarse a medida que se construye para que quede perfectamente horizontal.
Una vez verificado el adecuado posicionamiento del piso, se realizará el enmasillado en las uniones entre placas, al igual que las perforaciones hechas por los tornillos se debe resanar, posteriormente se adhiere la cinta de papel para tapar las juntas recibiendo luego el masillado final afinándolo con lija, alcanzando una perfecta pulidez. En este proceso se deben eliminar porosidades, ratones e irregularidades, quedando así una superficie lista.
El trasiego interno de elementos y materiales requeridos en el desarrollo de la obra realizada, hace parte integral de la actividad.

7. Tolerancia de Aceptación

No se aceptaran piezas rotas, desportilladas.
No se aceptaran porosidades, irregularidades o desniveles en los pisos.
El piso debe quedar libre de grasas, suciedad, o residuos propios de la construcción.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Lamina de Fibrocemento e=20mm
omega rolado (2.44) Cal. 26
Vigueta base 4 (2,44m) Cal. 26
Carga Fulminante Fuerte + Clavo 5/16X1"
Tornillo 7X7/16"
Tornillo Grabber 6X1"
Cinta de Papel supercinta 250
Masilla cuñete de 25Kg
Lija de Agua # 150

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

11 PISOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
11,2	Suministro e instalacion de piso en vinilo, incluye media caña h/10cm, incluye alistamiento de base, tres capas de mastico(cemento mas pva) para alistado.	m2

4. Descripción.

El piso vinilico en rollo es un suelo plàstico que se presenta en forma de rollo y que se caracteriza por ser versátil, resistente, duradero y fácil de instalar y se usará en la zona de baños

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

El suelo debe estar limpio, bien seco y sin polvo ni fisuras, así como ser plano y lo suficientemente resistente. Antes de llevar a cabo los trabajos de revestimiento se requiere comprobar la superficie del suelo conforme a DIN 18365 "Trabajos de revestimiento de suelos".

6. Método.

Es importante demarcar el área de pegado previamente.Si el piso tiene un diseño especial, se debe cimbrar la base según planos y poner los tramos de piso como van a ser instalados, realizando los cortes necesarios. El desperdicio debe ser tenido en cuenta. Una vez limpia y seca la supercie alistada, se procede a la aplicación del pegante a base de agua y se aplica por una sola cara, en cantidades medianas para permitir su fácil manejo. Con una llana lisa de 2mm de espesor se esparce el pegante de manera uniforme, con movimientos semicirculares o serpenteantes. Con la ayuda de un rodillo de pintura, emparejar la aplicación hasta obtener una pelicula delgada y homogénea para no dejar grumos de pegante y que con el tiempo no se marque los surcos de la llana dentada. Una vez aplicado el pegante se debe dejar secar entre 10 a 15 minutos. Una buena guia es pegar el piso tan pronto se perciba un leve cambio en el color del pegante. El piso se debe colocar guardando su alineación con un punto de referencia, comenzando por un extremo para terminar en el lado opuesto. En este punto es importante cuidar de no manchar el piso con el pegante. Las piezas del piso se deben colocar sin dilatación entre ellas.

7. Tolerancia de Aceptación

Verificar que no queden ondulaciones ni grumos que ocasionen el deterioro del piso

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Piso vinilico Ref. STICKS HT PVC. Calibre 2.30 mm, trafico 34-43, 1.45 mts de ancho por 15 metros lineales. Incluye media caña H:10 cm

Rinconera en plastico para soporte de piso en vinilo para media caña

Aplicación de 3 capas cemento + pva para resane superficial y cubrimiento de irregularidades en superficie base. (En algunas partes se levanta pintura epoxica) Se realiza con llana de madera para mejores acabados.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO [] * No se pagan como ítem aparte.	Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

11 PISOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
11,3	Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior)	m2

4. Descripción.

Piso en madera plastica para las plazoletas y exteriores instalado sobre la estructura metalica principall y sencudaria, fabricado en polietileno de alta densidad y alta resistencia a la intemperie

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

La base donde se instalará el piso, debe ser lo suficiente estable y rigida. Deberá estar limpia y plana

6. Método.

Es un piso elevado con estructura propia nivelada, que puede ser retirada y reinstalada por un técnico capacitado, sin presentar daño. No exige un mantenimiento frecuente.

7. Tolerancia de Aceptación

No se aceptaran piezas rotas, desportilladas.
No se aceptaran porosidades, irregularidades o desniveles en los pisos.
El piso debe quedar libre de grasas, suciedad, o residuos propios de la construcción.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Vareta plastica de 3cm x 9cm

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

12 PISOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
11,4	Suministro en instalación de piso en madera Teka o similar, e=20mm acabado, tipo deck con bordes biselados.	m2

4. Descripción.

Piso en madera Teka o similar instalado en las zonas interiores del volumen, sobre la estructura metalica principal y sencudaria, inmunizada, barniz tipo mate a dos manos.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

La base donde se instalará el piso, debe ser lo suficiente estable y rigida. Deberá estar limpia y plana

6. Método.

Los extremos de los tubos de acero a unir deben estar ranurados adecuadamente. La ejecución de las ranuras puede realizarse mediante corte o mediante laminado según la Normativa aplicable ASTM A53 para Schedule 40.

7. Tolerancia de Aceptación

No se aceptaran piezas rotas, desportilladas.
No se aceptaran porosidades, irregularidades o desniveles en los pisos.
El piso debe quedar libre de grasas, suciedad, o residuos propios de la construcción.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Liston en madera TEKA para piso de espesor de 20 mm acabado en cedro o caoba mate

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE (m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
12,00	ESTUCO Y PINTURA				$ 38.316.223,90
12,1	Pintura Vinilo tipo 1, 3 manos sobre muros.	m2	387,11	$ 24.947,00	$ 9.657.233,17
12,2	Pintura tipo 1, de acabado satinado lavable, color blanco para baños.	m2	176,71	$ 36.065,00	$ 6.373.046,15
12,3	Estuco plastico	m2	563,83	$ 39.526,00	$ 22.285.944,58

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

12 ESTUCO Y PINTURA

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
12,1	Pintura Vinilo tipo 1, 3 manos sobre muros.	m2

4. Descripción.

Esta actividad hace referencia a la aplicación de pintura de vinilo tipo 1 sobre los muros del proyecto.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Localización en planos Arquitectónicos.
- Verificar ubicación de los muros de acuerdo con los planos de proyecto.
- Se limpiar la superficie actual hasta obtener una superficie estable para la aplicación de la nueva pintura. Se determinara conjuntamente entre la interventoria y la entidad contratante el color que debe llevar cada espacio del teatro.

6. Metodo.

Proceso de aplicación de pintura de vinilo tipo 1:

- Se debe diluir y mezclar pintura de vinilo tipo 1 siguiendo instrucciones del fabricante.
- Se realizaran la limpieza de la superficie a pintar, liberación de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.
- Se debe humedecer previamente con imprimante, según especificación del fabricante.
- Se procederá a aplicar tres manos de pintura de vinilo tipo 1 según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación.
- Se deberá dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

7. Tolerancia de Aceptación

- La totalidad de la superficie de los muros debe estar completamente cubiertas por la pintura, sin presentar transparencia.
- La superficie no debe presentar ni goteos, ni grumos de pintura.
- Los recortes deberá tener la misma tonalidad del resto de la superficie de los muros.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Herramienta Menor
Arnes+linea+eslinga
Brochas

9. Materiales.

Vinilo tipo 1

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cuadrado (m2), estos pagos se realizaran por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

12 ESTUCO Y PINTURA

1.ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
12,2	Pintura tipo 1, de acabado satinado lavable, color blanco para baños.	m2

4. Descripción.

Esta actividad hace referencia a la aplicación de pintura tipo 1 de acabado satinado color blaca para baños.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Localización en planos Arquitectónicos.
- Verificar ubicación de los muros de acuerdo con los planos de proyecto.
- Se limpiar la superficie actual hasta obtener una superficie estable para la aplicación de la nueva pintura. Se determinara conjuntamente entre la interventoria y la entidad contratante el color que debe llevar cada espacio del teatro.

6. Método.

Proceso de aplicación de pintura de satinada tipo 1:

- Se debe diluir y mezclar pintura acrilica tipo 1 siguiendo instrucciones del fabricante.
- Se realizaran la limpieza de la superficie a pintar, liberación de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.
- Se debe humedecer previamente con imprimante, según especificación del fabricante.
- Se procederá a aplicar tres manos de pintura de acrilica tipo 1 según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación.
- Se deberá dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

7. Tolerancia de Aceptación

- La totalidad de la superficie de los muros debe estar completamente cubiertas por la pintura, sin presentar transparencia.
- La superficie no debe presentar ni goteos, ni grumos de pintura.
- Los recortes deberá tener la misma tonalidad del resto de la superficie de los muros.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Herramienta Menor
Arnes+linea+eslinga

9. Materiales.

Pintura Acrilica tipo 1

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cuadrado (m2), estos pagos se realizaran por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

12 ESTUCO Y PINTURA

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
12,3	Estuco plastico	m2

4. Descripción.

Esta actividad hace referencia a la aplicación de estuco sobre toda la superficie de pañetes nuevos en cemento sobre los muros del proyecto.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Localización en planos Arquitectónicos.
- Verificar ubicación de los muros de acuerdo con los planos de proyecto.

6. Método.

- Una vez instalados los andamios y todas las medidas de seguridad para trabajo en alturas que están incluidos en el presente ítem, se iniciarán la labores de la aplicación del estuco sobre las superficies.
- Se realizaran la limpieza de la superficie a estucar, liberación de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.
- Se aplicarán en capas extendidas tantas veces y en forma cruzada, como sea necesario, de tal manera que el acabado quede pulido, brillante, sin rayas ni rebabas.
- Antes de aplicar la pintura, se pulirá con papel de lija No. O o No. 1 en una sola dirección evitando las rayas y limpiando el polvo resultante, de color uniforme.
- Se debe aplicar capas de estuco en diferentes sentidos con llana metálica.

7. Tolerancia de Aceptación

- La totalidad de la superficie de los muros debe estar completamente lisa, libre de poros y ondulaciones.
- La superficie no debe presentar grumos de estuco.
- No se aceptarán bases de estuco que al secar presenten grietas, fisuras o superficies opacas. Se conservarán las juntas de la mampostería o del revoque.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07.

9. Materiales.

Andamio certificado
Herramienta Menor
Arnes+linea+eslinga
Llana metálica

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cuadrado (m2), estos pagos se realizaran por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m^2):		ÁREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m^2):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
13,00	ESCALERAS				$ 4.056.884,76
13.1	Estructura metálica para construcción y montaje de Escaleras en perfil, lamina, ángulos estructurales y accesorios de instalación, se incluya la soldadura.	Kg	117,23	$ 28.425,00	$ 3.332.262,75
13.2	Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior) huellas y contrahuellas	m2	6,79	$ 106.719,00	$ 724.622,01

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

13 ESCALERAS

1. ITEM	2. DESCRIPCION	3. UNIDAD
13.1	Estructura metálica para construcción y montaje de Escaleras en perfil, lamina, ángulos estructurales y accesorios de instalación, se incluya la soldadura.	Kg

4. Descripción.

Esta labor corresponde a la construcción de las escaleras metálicas en tubería estructural, lamina ATSM A 36 y perfiles metálicos. El desarrollo y montaje de estos elementos y su desarrollo debe estar sujeto al diseño referenciado en los planos arquitectónicos y estructurales.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar y verificar planos estructurales, sección estructura metálica.
- Localizar en terreno los elementos en cuestión y verificar nivel estructural de los mismo.
- Verificar la limpieza en las superficies próximas a servir de conexión con los respectivos elementos.
- Consultar norma NSR 10.
- Definir los procedimientos, secuencias, equipos, medidas de seguridad y el personal que propone utilizar. Mediante previa solicitud y aprobación de la INTERVENTORIA.

6. Método.

Las escaleras a ejecutar, se desarrollará sobre los diseños referenciados en los diseños arquitectónicos, detalles y estructurales del proyecto. La perfilería metálica a instalar, estará sujeta a las secciones referenciadas en los planos generales del proyecto y detalles, deberá estar certificada de acuerdo a la norma de calidad ICONTEC y, a la norma NTC-10.
Para su ejecución por lo tanto, se empleará como elemento principal de soporte, gualderas en lamina ASTM A36 de 8mm, Angulo L 3/16" x1 1/2" soldado a gualdera metálica, según detalle especifico para cada escalera respectivamente.
El ensamble de estos, se realizaran utilizando Plátinas de 1" x 3/8" según diseño en planos estructurales fijadas a las gualderas y/o elementos metálicos, que servirán como puntos de apoyo de la(s) viga(s) metálicas, mediante pernos de anclaje A325 5/8.
Las uniones de los componentes metálicos, se deben realizar empleando equipos de soldadura west arco eléctrica. Todos los elementos metálicos deberán ser protegidos con anticorrosivo alquidico, pintura Ignifuga y pintura de esmalte para su acabado final.
Este ítem incluye los materiales indispensables, la mano de obra y los equipos requeridos, cargue transporte, acarreo y trasiego dentro y fuera de la obra y la señalización preventiva para desarrollar este trabajo.

7. Tolerancia de Aceptación

Se debe realizar inspección por un soldador calificado bajo metodo visual según el código AWS D1.1 y por medio del registro de tintas penetrantes

8. Equipos y Herramientas

Herramienta Menor.
Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07 (Alquiler)
Compresor de aire 1 hp +pistola.
Equipo soldadura 220 AMP Eléctrico.
Grúa o diferencia de cadenas de 2 Tn
Equipo de corte por plasma 40 AMP, 110/220
Arnes+Linea+Eslinga.

9. Materiales.

Elementos Metalico (Lamnia ASTM A-36, Perfil PTE, Plantinas A-36)
Perno A325 5/8"
Esmalte Poliuretano - Medios Sólidos
Anticorrosivo Alquidico
Soldadura Electrodo 7018 de 1/8"
Pintura Ignifuga C-THERM® IC600 WB o Similar

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Kilogramo (KG), medida por la totalidad de la obra ejecutada.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que, se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

13 ESCALERAS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
13.2	Suministro en instalación de piso en madera plástica reciclada o similar, e=32mm pigmentada cedro o caoba (deck exterior) huellas y contrahuellas	m2

4. Descripción.

Piso en madera plastica para las plazoletas y exteriores instalado sobre la estructura metalica principall y sencudaria, fabricado en polietileno de alta densidad y alta resistencia a la intemperie

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

La base donde se instalará el piso, debe ser lo suficiente estable y rigida. Deberá estar limpia y plana

6. Método.

Es un piso elevado con estructura propia nivelada, que puede ser retirada y reinstalada por un técnico capacitado, sin presentar daño. No exige un mantenimiento frecuente.

7. Tolerancia de Aceptación

No se aceptaran piezas rotas, desportilladas.
No se aceptaran porosidades, irregularidades o desniveles en los pisos.
El piso debe quedar libre de grasas, suciedad, o residuos propios de la construcción.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Vareta plastica de 3cm x 9cm

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro Cuadrado **(m2)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo el trasiego dentro de la misma obra, el cargue en volqueta y el retiro de la obra hasta los botaderos autorizados.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra, sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; transporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE (m²):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
14,00	CARPINTERIA				$ 84.810.012,00
	CARPINTERIA METALICA				$ 84.810.012,00
14.1	Suministro e instalación de puerta y marco (P1) en lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.1 x 0.90 Incluye herrajes de fijación, cerraduras y manijas.	un	5,00	$ 2.694.945,00	$ 13.474.725,00
14.2	Suministro e instalación de puerta y marco (P2) de lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.1 x 1.00. sistema vaiven.	un	1,00	$ 3.795.729,00	$ 3.795.729,00
14.3	Suministro e instalación de puerta y marco (P3), Puerta de 2 hojas en acero, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm 2.77 x 2.74 sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico	un	1,00	$ 6.705.896,00	$ 6.705.896,00
14.4	Suministro e instalación de puerta y marco (P4), Puerta de 2 hojas en acero coll rolled, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm. 4.00 x 2.36 sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico	un	1,00	$ 6.153.685,00	$ 6.153.685,00
14.5	Suministro e instalación de puerta y marco (P5), Puerta enrollable, en lamina galvanizada libre 16 de trafico pesado duela microperforada. 2.89 x 1.69. Apoyada con soporte en angulo. Incluye pasadores de seguridad	un	1,00	$ 3.424.826,00	$ 3.424.826,00
14.6	Suministro e instalación de puerta y marco (P6) Puerta doble de 2 hojas en acero coll rolled, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm, sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico y una hoja en acero con enchape de listones de madera tipo Sapán 8x4 distanciados cada 10 cm fijados a la estructura de la puerta. 2,84 x 1,69	un	1,00	$ 3.424.826,00	$ 3.424.826,00
14.7	Suministro e instalación de Ventana (V1) Acero colled rolled pintura electrostatica Vidrio 4+4 m + abertura media	un	1,00	$ 3.523.685,00	$ 3.523.685,00
14.8	Suministro e instalación de Ventana (V2) Acero colled rolled pintura electrostatica Vidrio 4+4 m + abertura media	un	2,00	$ 2.369.452,00	$ 4.738.904,00
14.9	Suministro e instalación de baranda en acero, paral tubular 2.5x2.5cm, termocolada al horno color negro forja	ml	73,39	$ 250.000,00	$ 18.347.500,00
14.10	Suministro e instalación de puerta y marco (P7) en lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.15 x 0.90 o 2.15 x 0.60 . Incluye herrajes de fijación, cerraduras y manijas.	un	9,00	$ 2.357.804,00	$ 21.220.236,00

PROYECTO

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2. DESCRIPCIÓN	3. UNIDAD
14.1	Suministro e instalación de puerta y marco (P1) en lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.1 x 0.90 Incluye herrajes de fijación, cerraduras y manijas.	un

4. Descripción.

Fabricación, Suministro e instalación de puertas metálicas, abisagradas y hoja con marco para los baños, zona de primeros auxilios, subestación, acceso y baños PMR.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles arquitectónicos.
• Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos.
• Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas.
• Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones o rizos.
• Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos.
• Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación.
• Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles.

Preparación para herrajes

• Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones o plantillas de instalación del fabricante.
Para bisagras o pivotes:
• Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25 mt x 0.38 mt x 3/16" mínimo. Ocultar en los peinazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras.
Para cerraduras y cantoneras:
• Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras.
Para tiradores y manijas:
• Localizar refuerzo de cal. 12 g.a. según instrucciones del fabricante de cerraduras.

Otros:

• Reforzar herrajes adicionales en lámina cal.16 mínimo.
Puertas metálicas entamboradas
• Fabricar hojas tipo celosía, bordes soldados, esmerilados y pulidos, sin costuras visibles o juntas en caras y filos para puertas lisas.
• Reforzar con marcos de refuerzo verticales en lámina cal.20 g.a. a distancia no mayor de 15 cm, soldados a sus dos caras.
• Instalar marcos perimetrales soldados en dos caras, formando peinazos y cabezales de hoja.
• Instalar material de aislamiento, si así se especifica, llenando completamente interior según especificación.
• Elaborar puertas exteriores en lámina cold rolled cal. 20 g.a. respetando caras lisas según planos.
• Elaborar puertas interiores en lámina cold rolled cal. 20 g.a.

Cantos acolillados

• Acolillar cantos de 3 mm en 5 cm (1/16) para puertas de una hoja, redondear ligeramente los cantos de puertas de doble hoja.
•Instalar topes de caucho en las puertas.

Pintura en taller

•Limpiar, tratar y pintar superficies expuestas interiores y exteriores en el taller, sean incrustadas en obra o no.
•Remover brozas, restos de fabricación, etc., con gratas y lijas.
•Remover grasas y aceites con disolventes. Tratar superficies con compuestos fosfatados para asegurar máxima adherencia a la pintura
• Aplicar anticorrosivos (2 manos en áreas de contacto con mampostería o concreto), wash, primer o pinturas horneadas
• Instalar puertas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación
• Instalar cerraduras y herrajes perforando y retapando
• Ajustar puerta con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas
• Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final.
• Proteger hasta entregar obra

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , abolladuras, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie.
• No deberá presentar deslomes ni torceduras.
• No deberá presentar transparencias en el acabado de pintura.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Puerta en lamina Cold Rolled calibre 18, hoja entamborada lisa, marco calibre 18 tipo zapato de 12 cm de ancho de boca, Incluye tres bisagras de 3/4", acabado en pintura electrostatica.

Kit Cerradura de Incrustar 4 Bulones con Manija Génova o similar

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
14.2	Suministro e instalación de puerta y marco (P2) de lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.1 x 1.00. sistema vaiven.	un

4. Descripción.

Fabricación, Suministro e instalación de puertas metálicas, abisagradas y hoja con marco para los baños, zona de primeros auxilios, subestación, acceso y baños PMR.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles arquitectónicos.
• Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos.
• Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas.
• Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones o rizos.
• Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos.
• Ocultar la soporteria (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación.
• Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles.

Preparación para herrajes

• Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones o plantillas de instalación del fabricante.

Para bisagras o pivotes:

• Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25 ml x 0.38 ml x 3/16" mínimo. Ocultar en los peinazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras.

Para cerraduras y cantoneras:

• Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras.

Para tiradores y manijas:

• Localizar refuerzo de cal. 12 g.a. según instrucciones del fabricante de cerraduras.

Otros:

• Reforzar herrajes adicionales en lámina cal.16 mínimo.

Puertas metálicas entamboradas

• Fabricar hojas tipo celosía, bordes soldados, esmerilados y pulidos, sin costuras visibles o juntas en caras y filos para puertas lisas.
• Reforzar con marcos de refuerzo verticales en lámina cal.20 g.a. a distancia no mayor de 15 cm. soldados a sus dos caras.
• Instalar marcos perimetrales soldados en dos caras, formando peinazos y cabezales de hoja.
• Instalar material de aislamiento, si asi se especifica, llenando completamente interior según especificación.
• Elaborar puertas exteriores en lámina cold rolled cal. 20 g.a. respetando caras lisas según planos.
• Elaborar puertas interiores en lámina cold rolled cal. 20 g.a.

Cantos acolillados

• Acolillar cantos de 3 mm en 5 cm (1/16) para puertas de una hoja, redondear ligeramente los cantos de puertas de doble hoja.
•Instalar topes de caucho en las puertas.

Pintura en taller

•Limpiar, tratar y pintar superficies expuestas interiores y exteriores en el taller, sean incrustadas en obra o no.
•Remover brozas, restos de fabricación, etc., con gratas y lijas.
•Remover grasas y aceites con disolventes. Tratar superficies con compuestos fosfatados para asegurar máxima adherencia a la pintura
• Aplicar anticorrosivos (2 manos en áreas de contacto con mamposteria o concreto), wash, primer o pinturas horneadas
• Instalar puertas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación
• Instalar cerraduras y herrajes perforando y retapando
• Ajustar puerta con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas
• Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final.
• Proteger hasta entregar obra

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , abolladuras, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie.
• No deberá presentar deslomes ni torceduras.
• No deberá presentar transparencias en el acabado de pintura.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Puerta de vaiven en lamina Cold Rolled calibre 18. hoja entamborada lisa, marco en acero calibre 18, con sistema de pivote para apertura de 180°, acabado en pintura electrostatica.

Manija Yale Daytona Baño o similar

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes , y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
14.3	Suministro e instalación de puerta y marco (P3), Puerta de 2 hojas en acero, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm 2.77 x 2.74 sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico	un
14.4	Suministro e instalación de puerta y marco (P4), Puerta de 2 hojas en acero coll rolled, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm. 4.00 x 2.36 sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico	un

4. Descripción.

Fabricación, Suministro e instalación de puertas metálicas, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm para la recepción y el acceso principal

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• La puerta de vidrio templado laminado 5+5mm incluye los herrajes, cerraduras
• Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución.
• No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpintería del fabricante.
• Instalar, nivelar y plomar los paneles de vidrio de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
• Verificar dimensiones y acabados para aceptación e instalación.

Preparación para herrajes

• Se debe instalar la chapa de acero inoxidable.
•se debe instalar los herrajes en acero inoxidable.

Instalación

• Instalar puertas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación.
• Instalar chapa y herrajes perforando el vidrio
• Ajustar puerta con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas.
• Limpiar superficie.
• Proteger hasta entregar obra.

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , rayones, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie del marco.
• No deberá presentar desplomes ni torceduras.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

puerta y marco (P5), Puerta de 2 hojas en acero, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm, sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico

Manija Yale Daytona bodega o similar

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señallzación preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1.ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
14.5	Suministro e instalación de puerta y marco (P5), Puerta enrollable, en lamina galvanizada libre 16 de trafico pesado duela microperforada. 2.89 x 1.69. Apoyada con soporte en angulo. Incluye pasadores de seguridad	un

4. Descripción.

Este item se refiere al suministro e instalación de puerta enrollable de trafico pesado, para el acceso al area de baños.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles arquitectónicos.
•Se debe tener especial cuidado en el anclaje de los rieles fijos, de tal manera que las puertas no presenten ningún movimiento lateral.
•La tensión de los resortes que controlan el mecanismo de movimiento de la cortina, se graduará de modo que la operación manual de ésta pueda ser efectuada por una sola persona con mínimo esfuerzo y el movimiento sea suave y no produzca golpes al abrir o cerrar la puerta.
• Cuando en los planos las cortinas deben estar provistas de sistema electromecánico especial para su movimiento, se acordará la forma para su colocación y ocultamiento, esta actividad deberá ser avalada por la interventoría.
Serán accionados sobre ejes electromecánicos construidos con tubos de acero con diámetro según diseño, sin costura, rematados en los extremos con terminales de acero, montados en chumaceras de esfera selladas, acoplados a un mecanismo elevador instalado en una plataforma y accionado por cadena.
• Antes de proceder a su fabricación, el Contratista someterá a la aprobación del Interventor los planos completos de fabricación.
• Las guías y carriles serán de material suficientemente rígido para soportar el trajín de operación, conformadas con pestañas en U semicerrada para que los extremos corredizos que irán provistos de un apéndice final queden bien confinados entre los perfiles marginales y protegidos del desplazamiento que puedan causarles golpes frontales o esfuerzos exagerados.

Pintura en taller

•Limpiar, tratar y pintar superficies expuestas interiores y exteriores en el taller, sean incrustadas en obra o no.
•Remover brozas, restos de fabricación, etc., con gratas y lijas.
•Remover grasas y aceites con disolventes. Tratar superficies con compuestos fosfatados para asegurar máxima adherencia a la pintura
• Aplicar anticorrosivos (2 manos en áreas de contacto con mamposteria o concreto), wash, primer o pinturas horneadas.

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , abolladuras, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie.
• No deberá presentar desplomes ni torceduras.
• No deberá presentar transparencias en el acabado de pintura.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta Menor.
Compresor de aire 1 hp +pistola.
Sección de torre de andamio multidireccional normal de 2,07x2,07 (Alquiler)
Arnes+Linea+Eslinga.
Taladro percutor 3/4"

9. Materiales.

Puerta enrollable, de trafico pesado, fleje microperforada de 10 cm calibre 24 Cold Roller, columnas metalicas divisorias en tubo estructural de 10x10 platinas de anclaje de 30x30 de 1/8, riel cortinas en lamina galvanizada calibre 16, ejes de tubo A.N. 2" cal 2" mm, carretas y resortes tubo 2" angulos y platinas de 1 1/2 x 1/8, pasadores porta candados 50 cm, acabado en pintura electrostatica.

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como item aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por metro cuadrado (m2), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
14.6	Suministro e instalación de puerta y marco (P6) Puerta doble de 2 hojas en acero coll rolled, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm, sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico y una hoja en acero con enchape de listones de madera tipo Sapán 8x4 distanciados cada 10 cm fijados a la estructura de la puerta. 2,84 x 1,69	un

4. Descripción.

Fabricación, Suministro e instalación de puerta metálica de 1 hoja, con alma en vidrio templado laminado 5+5 mm para el acceso principal

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• La puerta de vidrio templado laminado 5+5mm incluye los herrajes, cerraduras
• Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución.
• No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpinteria del fabricante.
• Instalar, nivelar y plomar los paneles de vidrio de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
• Verificar dimensiones y acabados para aceptación e instalación.

Preparación para herrajes

• Se debe instalar la chapa de acero inoxidable.
•se debe instalar los herrajes en acero inoxidable.

Instalación

• Instalar puertas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación.
• Instalar chapa y herrajes perforando el vidrio
• Ajustar puerta con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas.
• Limpiar superficie.
• Proteger hasta entregar obra.

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , rayones, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie del marco.
• No deberá presentar desplomes ni torceduras.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Suministro e instalación de puerta y marco (P9), Puerta de 1 hoja en acero, con alma en vidrio laminado templado 5+5 mm y enchape de listones de madera tipo Sapán 8x4 distanciados cada 10 cm fijados a la estructura de la puerta mediante platinas soldadas, sistema de pivote superior e inferior a zocalo + freno hidraulico empotrado a piso

10. Desperdicios.				11. Mano de Obra.			
Incluidos	SI	X	NO	Incluidos	SI	X	NO

* No se pagan como item aparte.

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2. DESCRIPCION	3. UNIDAD
14.7	Suministro e instalación de Ventana (V1) Acero colled rolled pintura electrostatica Vidrio 4+4 m + abertura media	un
14.8	Suministro e instalación de Ventana (V2) Acero colled rolled pintura electrostatica Vidrio 4+4 m + abertura media	un

4. Prescripción

Fabricación, suministro e instalación de ventanas metálicas de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los planos arquitectónicos y de detalle. Incluye todo lo necesario para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. El mecanismo de las ventanas debe asegurar un deslizamiento suave, silencioso y que garantice un óptimo funcionamiento, con doble felpa perimetral que ofrezca hermeticidad al ruido y al aire y que evite el golpeo metálico de la hoja con el marco al abrir y cerrar la ventana.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método

• Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles arquitectónicos.
• Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos. perfiles principales metálico a utilizar el L de 1 1/2" X 1/8" X 6m y Perfil metálico el T de 1 1/2" X 1/8" X 6m.
• Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas.
• Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones o rizos.
• Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos.
• Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación.
• Esmeritar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles.

Preparación para herrajes

• Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones o plantillas de instalación del fabricante.

Para bisagras o pivotes:

• Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25 mt x 0.38 mt x 3/16" mínimo. Ocultar en los peinazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras.

Para cerraduras y cantoneras

• Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras.

Para tiradores y manijas:

• Localizar refuerzo de cal. 12 g.a. según instrucciones del fabricante de cerraduras.

Otros:

• Reforzar herrajes adicionales en lámina cal.16 mínimo.

Cantos acolillados

• Acolillar cantos de 3 mm en 5 cm (1/16) para ventanas de una hoja, redondear ligeramente los cantos de ventanas de doble hoja y triple hoja.

Pintura en taller

•Limpiar, tratar y pintar superficies expuestas interiores y exteriores en el taller, sean incrustadas en obra o no.
•Remover brozas, restos de fabricación, etc., con gratas y lijas.
•Remover grasas y aceites con disolventes. Tratar superficies con compuestos fosfatados para asegurar máxima adherencia a la pintura
• Aplicar anticorrosivos (2 manos en áreas de contacto con mampostería o concreto), wash, primer o pinturas horneadas
• Instalar ventanas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación
• Instalar cerraduras y herrajes perforando y retapando.
• Instalación de vidrios laminado incluye pisa vidrio.
• Ajustar ventana con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas
• Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final.
• Proteger hasta entregar obra

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , abolladuras, deformidades ni marcas en las ventanas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie.
• No deberá presentar deslomes ni torceduras.
• No deberá presentar transparencias en el acabado de pintura.
• Máxima distancia entre marco y ventana, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de ventanas pareadas 3mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta Menor.
Compresor de aire 1 hp +pistola.
Equipo soldadura 220 AMP Eléctrico.

9. Materiales.

Ventana tipo oscilante con vidrio laminado de 4+4 incoloro, marco en cold roller calibre 18 incluye en accesorios para cierre. Acabado en pintura electrostatica

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medido

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los matorialos que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
14.10	Suministro e instalación de puerta y marco (P7) en lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.15 x 0.90 o 2.15 x 0.60 . Incluye herrajes de fijación, cerraduras y manijas.	un

4. Descripción.

corresponde al Suministro e instalación de Baranda de protección sobre pasos elevados, para exteriores. La baranda tendrá doble pasamanos a 0.90m para el usuario comun y a 0.75m para el usuario con movilidad reducida y niños. La modulación de estos parales principales se ajustara a la modulación de la estructura de la plataforma.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Consultar los planos arquitectónicos
- Revisar con el asesor estructural
- Replanteo de los puntos de fijación

6. Método.

La ejecución de esta actividad consiste en la instalación de la baranda metálica, la cual, esta conformada por parales tubulares de 2.5x2.5cm, cada paral soportará un pasamanos de 5x2cm, en madera reciclada, teka o similar sobre una lamina soldada a parales y contará con el borde superior achaflanado para seguridad. Los parales tienen un Pase horizontal varilla lisa de 1/2", color negro forja, para dar rigidez a todos los elementos entre si. Los parales principales de la modulación de la baranda se anclaran de forma lateral mediante platinas a la estructura de la plataforma.

7. Tolerancia de Aceptación

Baranda totalmente montada, aplomada y nivelada.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Baranda en acero, tubo cuadrado de 1" calibre 18, platinas de soporte de 2" x 3/4", varillas intermedias de 1/2", anclaje de forma lateral medinate platinas a la estructura de la plataforma. Acabado en pintura electrostatica.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por metro lineal **(Ml)**, medida por la totalidad de la obra ejecutada.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.

Los trabajos serán pagados de acuerdo a los avances de obra y pagos parciales pactados en el objeto contractual, previa aprobación y aceptación de los mismos por parte de la interventoría.

El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

14 CARPINTERIA

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
14.10	Suministro e instalación de puerta y marco (P7) en lamina Cold rolled calibre 18 lisa, hoja entamborada con pintura electrostatica. 2.15 x 0.90 o 2.15 x 0.60 . Incluye herrajes de fijación, cerraduras y manijas.	un

4. Descripción.

Fabricación, Suministro e instalación de puertas metálicas, abisagradas y hoja con marco para los baños, zona de primeros auxilios, subestación, acceso y baños PMR.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

•Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
•Consultar norma NSR 10.
•Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Garantizar protecciones eficaces.

6. Método.

• Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los detalles arquitectónicos.
• Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos.
• Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas.
• Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones o rizos.
• Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos.
• Ocultar la soportería (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación.
• Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles.

Preparación para herrajes

• Encajar, reforzar, perforar y rapar el trabajo metálico para herrajes en cada elemento, según instrucciones o plantillas de instalación del fabricante.

Para bisagras o pivotes:

• Instalar refuerzos interiores en marcos de 0.25 mt x 0.38 mt x 3/16" mínimo. Ocultar en los peinazos de hoja y marcos las platinas de las bisagras.

Para cerraduras y cantoneras:

• Localizar refuerzo de 3/16" de espesor según instrucciones fabricante de cerraduras.

Para tiradores y manijas:

• Localizar refuerzo de cal. 12 g.a. según instrucciones del fabricante de cerraduras.

Otros:

• Reforzar herrajes adicionales en lámina cal.16 mínimo.

Puertas metálicas entamboradas

• Fabricar hojas tipo celosía, bordes soldados, esmerilados y pulidos, sin costuras visibles o juntas en caras y filos para puertas lisas.
• Reforzar con marcos de refuerzo verticales en lámina cal.20 g.a. a distancia no mayor de 15 cm. soldados a sus dos caras.
• Instalar marcos perimetrales soldados en dos caras, formando peinazos y cabezales de hoja.
• Instalar material de aislamiento, si así se especifica, llenando completamente interior según especificación.
• Elaborar puertas exteriores en lámina cold rolled cal. 20 g.a. respetando caras lisas según planos.
• Elaborar puertas interiores en lámina cold rolled cal. 20 g.a.

Cantos acolillados

• Acolillar cantos de 3 mm en 5 cm (1/16) para puertas de una hoja, redondear ligeramente los cantos de puertas de doble hoja.
•Instalar topes de caucho en las puertas.

Pintura en taller

•Limpiar, tratar y pintar superficies expuestas interiores y exteriores en el taller, sean incrustadas en obra o no.
•Remover brozas, restos de fabricación, etc., con gratas y lijas.
•Remover grasas y aceites con disolventes. Tratar superficies con compuestos fosfatados para asegurar máxima adherencia a la pintura
• Aplicar anticorrosivos (2 manos en áreas de contacto con mampostería o concreto), wash, primer o pinturas horneadas
• Instalar puertas. Reforzar para prever desplazamientos durante su fijación
• Instalar cerraduras y herrajes perforando y retapando
• Ajustar puerta con luces laterales continuas y parejas en cabezal y jambas
• Limpiar superficie metálica y alistar para pintura final.
• Proteger hasta entregar obra

7. Tolerancia de Aceptación

• No deberá presentar , abolladuras, deformidades ni marcas en las puertas.
• No deberá presentar rugosidades de pintura en la superficie.
• No deberá presentar deslomes ni torceduras.
• No deberá presentar transparencias en el acabado de pintura.
• Máxima distancia entre marco y puerta, en jambas y cabezal 3mm.
• Máxima distancia entre hojas de puertas pareadas 3mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si no hay pirlán 10 mm.
• Máxima distancia entre piso terminado y el fondo de la puerta si hay pirlán 6 mm.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales

Puerta en lamina Cold Rolled calibre 18, hoja entamborada lisa, marco calibre 18 tipo zapato de 12 cm de ancho de boca, Incluye tres bisagras de 3/4", acabado en pintura electrostatica.

Kit Cerradura de Incrustar 4 Bulones con Manija Génova o similar

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El procio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m^2):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m^2):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
15,00	SEÑALIZACIÓN				$ 10.100.000,00
15.1	Suministro e Instalacion de señalización interna en lámina de acrílico de 2mm con impresión digital en vinilo laminado con sistema de lectura braille, Pictogramas y Tipografía en acrílico blanco con relieve de 3 mm de altura, fotoluminiscente (Ver plano P13-P27)	un	20,00	$ 505.000,00	$ 10.100.000,00

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

15 SEÑALIZACION

1. ITEM	2.DESCRIPCIÓN	3.UNIDAD
15.1	Suministro e Instalacion de señalización interna en lámina de acrilico de 2mm con impresión digital en vinilo laminado con sistema de lectura braille, Pictogramas y Tipografia en acrilico blanco con relieve de 3 mm de altura, fotoluminiscente (Ver plano P13-P27)	un

4. Descripción.

Comprende la elaboración, análisis y diseño de señalización informativa, preventiva y de localización exterior e interior de las dos porterias junto al sendero que las conecta. se soporta en el guión y manual de imagen diseñado por el Museo de Bogotá, los diseños entregados por el IDPC y la norma técnica reglamentaria y las imensiones planteadas en el proyecto de señalización. Incluye sistema para lectura braile.Caracteristicas generales:

Forma Geométrica: Rectangulo o cuadrado
Base o Fondo: Color designado dependiendo de la zona de ubicación y el tipo de señal.
Texto Señales rectagulares : Titulo del espacio alineado a la izquierda con descripción braile .
Texto Señales cuadradas: Título centrado con descripción braile .

Señalización de emergencia:
La luz emitida por la señal deberá provocar un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, en función de las condiciones de uso previstas. Su intensidad deberá asegurar su percepción, sin llegar a producir deslumbramientos. La superficie luminosa podrá ser de color uniforme, o llevar un pictograma sobre un fondo determinado. En el cualquier caso, el color deberá ajustarse a lo dispuesto en el normatividad

Los materiales con que ese construyan las señales deberán ser resistentes a los golpes, dobleces, resistentes al calor intenso y a la intemperie .

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Consultar y verificar la ubicación en los planos de detalle.
Verificar estabilidad y refuerzo del piso donde se colocará la señalización.

6. Método.

Para los accesos 1 y 2 se instalará un Panel fabricado en madera sapán reciclada , rótulos de espacios en mdf con impresión de plotter de corte en alta resolución y aro en acrilico de 3 mm . Estructura de marcos de madera adosada a muros.
La señailzación informativa consta de un Panel fabricado en madera sapán inmunizada con acabado color natural preferiblemente miel. Impresión sobre la madera a color . Estructura de anclaje a piso en lámina cold rolled calibre 3/16 , tubo estructural de 2" calibre 12 con proceso galvanizado y recubierto con pintura electro estática.

7. Tolerancia de Aceptación

No aplica

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Suministro e Instalacion de señalización interna en lámina de acrilico de 2mm con impresión digital en vinilo laminado con sistema de lectura braille, Pictogramas y Tipografia en acrilico blanco con relieve de 3 mm de altura, fotoluminiscente

10. Desperdicios.

Incluidos SI [X] NO []

* No se pagan como ítem aparte.

11. Mano de Obra.

Incluidos SI [X] NO []

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Unidad (UND), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria. El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):		ÁREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):	

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
16,00	**VIDRIOS Y ESPEJOS**				**$ 18.220.719,34**
16.1	Suministro e Instalación espejo 4mm dilatado 2cm en estructura metálica anclado con tornilleria a liston de madera	m2	4,00	$ 169.966,00	$ 679.864,00
16.2	Suministro e Instalación espejo reclinable para discapacitados Easy de 0.80 x 0.52 canto púlido. Ref: 100108180	un	3,00	$ 200.586,00	$ 601.758,00
16.3	Vidrio para fachada, templado laminado 5+5mm, Incluye accesorios y herrajes en acero inoxable, platinas y pernos en acero estuctural, para su instalación.	m2	52,69	$ 321.486,00	$ 16.939.097,34

3336

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

16 VIDRIOS Y ESPEJOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
16.1	Suministro e Instalación espejo 4mm dilatado 2cm en estructura metálica anclado con tornilleria a liston de madera	m2

4. Descripcion.

Esta actividad hace referencia al suministro y colocación de espejo en cristal biselado de 4 mm dilatado 2cm de la estructura metalica, incluyendo todos los anclajes y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Localización en planos Arquitectónicos.
Verificar ubicación, dilataciones y dimensiones en los planos de detalle.

6. Método.

Proceso de la colocación de espejo:
Se debe colocar los anclajes y accesorios metálicos contra el muro para aislar la pared y el espejo.
Se verificara la nivelación y fijación.

7. Tolerancia de Aceptación

Se verificará la estabilidad del espejo.
El espejo no debe presentar ningún tipo de fractura, hongo y otra característica que deteriore su calidad y/o apariencia.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Espejo 4 mm cristal biselado
Anclajes y accesorios metálicos.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por Metro cuadrado (m2), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

16 VIDRIOS Y ESPEJOS

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
16.2	Suministro e Instalación espejo reclinable para discapacitados Easy de 0.80 x 0.52 canto púlido. Ref: 100108180	un

4. Descripción.

Esta actividad hace referencia al suministro y colocación de espejo reclinable de 0.80 x 0.52 canto pulido o similar., incluyendo todos los anclajes y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Localización en planos Arquitectónicos.
- Verificar ubicación, dilataciones y dimensiones en los planos de detalle.

6. Método.

Proceso de la colocación de espejo:
- Se debe colocar los anclajes y accesorios metálicos contra el muro para aislar la pared y el espejo.
- Se verificara la nivelación y fijación.

7. Tolerancia de Aceptación

- Se verificará la estabilidad del espejo.
- . El espejo no debe presentar ningún tipo de fractura, hongo y otra caracteristica que deteriore su calidad y/o apariencia.

8. Equipos y Herramientas

Herramienta menor

9. Materiales.

Espejo reclinable de 0.80 x 0.52 canto púlido
Anclajes y accesorios metálicos.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad (un), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoria.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

16 VIDRIOS Y ESPEJOS

1. ITEM	2. DESCRIPCION	3. UNIDAD
16.3	Vidrio para fachada, templado laminado 5+5mm, Incluye accesorios y herrajes en acero inoxable, platinas y pernos en acero estuctural, para su instalación.	m2

4. Descripción.

Esta actividad hace referencia al suministro e instalación de una división en vidrio templado-laminado 5+5 mm t, con estructura de soporte . Esta actividad esta localizado en las fachadas.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Localización en planos Arquitectónicos.
Verificar ubicación, dilataciones y dimensiones en los planos de detalle.

6. Método.

Proceso de la colocación de la división en vidrio:
Localizar las platinas base, a las cuales seran fijados a la estructura metalica.
Realizar la perforación de 20cm en la losa con taladro percutor, previa demarcación de los mismos.Limpiar la perforación con un cepillo rugoso, e inyectar aire a compresión dentro del mismo, y verificar que la superficie de la perforación este seca.
Llenar parcialmente las perforaciones con recina epoxica, e introducir la barra roscada de anclaje. Si llegaran a existir vacios, luego de introducir la totalidad de longitud de anclaje, llenar con la misma recina epoxica.
Instalar la platina sobre las barras roscadas, mediante tuercas en la superficie inferior y arandelas + tuercas en la superficie superior. Repetir los pasos anteriores en las platinas de la placa entrepiso. Plomar los PTS,
sobre las platinas base, y proceder a fijar con soldadura.
Instalar los PTS, mediante soldadura, según sea la modulación de los paneles de vidrio.
Fijar los conectores de los paneles a los perfile metalicos, mediante soldadura.
Fijar los vidiros laminados a los conectores de forma mecanica.

7. Tolerancia de Aceptación

Se verificará la estabilidad de la estructura metalica
Verificar la estabildad de los vidrios; ademas no debe presentar ningún tipo de fractura, hongo y otra caracteristica que deteriore su calidad y/o apariencia.

8. Equipos y Herramientas

Horramienta Menor
Andamio multidireccional 2,07 x 2,07 de 4,0m de altura.
Arnes + eslinga + linea de vida.
Taladro percutor 3/4"
Equipo de soldadura 220W.

9. Materiales.

Vidrio templado 5+5mm, y laminado interior PVB
Accesorios de conexión y acabados como: tapa en base de paral, tapones roscados, empaque plastico, soldadura, etc.
Barra roscada 1/2" - 5/8", ASTM F1554 Gr.55
Platina 1/4" ASTM A572
Platina 3/8" ASTM A572
Sika Anchorfix-4 o similar.

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
* No se pagan como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por metro cuadrado (m2), medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

Si cualquier parte de la instalación a que se refiere la presente especificación se notifica como No Satisfactoria o bajo la condición de No conformidad, El CONTRATISTA deberá tomar las medidas inmediatas para remediar la deficiencia a satisfacción de la INTERVENTORÍA, bien sea mediante la provisión de los insumos correspondientes o las medidas necesarias en relación con la mano de obra, procedimientos y/o buenas prácticas de ingeniería.
Es decir, que cualquier trabajo considerado insatisfactorio por parte del INTERVENTOR, que no pueda resolverse de manera concreta y a la mayor brevedad, según indicaciones del INTERVENTOR o del CLIENTE, se sustituirá por parte del CONTRATISTA sin costo adicional ni modificaciones en los plazos del Contrato, acorde con la presente especificación y la normatividad relacionada (NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 22, según aplique). Esto se aplicará igualmente a cualquier elemento que se encuentre defectuoso en el servicio, durante el periodo de operación y mantenimiento. En caso de que no se presente una claridad sobre la Normativa a utilizar, deberá utilizarse la más conservadora. Lo anterior se sujetará a las condiciones contractuales relacionadas con garantías.
Se complementan las inconformidades aclarando que cualquier daño causado por el CONTRATISTA durante la construcción a cualquier superficie o elemento asociado a la obra que este realizando o a la edificación, deberá ser remplazado y/o reparado según corresponda, por el CONTRATISTA a su propio costo y a satisfacción de la INTERVENTORÍA.

	IDPC-CC-534-2021 REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C	

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.			
CONSULTOR: CONSORCIO NVP	INTERVENTOR:		
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:		
FECHA: PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE D	SUPERVISIÓN: IDPC		
ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m²):	ÁREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m²):		

ACCESO 02 _ A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
17.00	ASEO				$ 15.995.510,00
17.1	Aseo Mensual	Mes	6,00	$ 1.645.863,00	$ 9.875.178,00
17.2	Aseo Final	Un	1,00	$ 6.120.332,00	$ 6.120.332,00

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

17 ASEO

1. ITEM	2.DESCRIPCION	3.UNIDAD
17.1	Aseo Final	Mes

4. Descripción.

Este ítem se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para realizar la limpieza de todas las áreas que estén siendo intervenidas en la construcción de la obra.

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

Designación de personal para esta actividad.
Contar con los equipos y materiales para hacer la limpieza.

6. Método.

Proceso para el aseo durante la obra:
• Programar una secuencia de actividades por zonas.
• Entregar todos los espacios completamente limpios y ordenados, las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento.
• Retirar todos los residuos.
• Se deben utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricante de materiales y cuidando que estos no perjudiquen los acabados.

7. Tolerancia de Aceptación

En donde se están realizando las actividades de obra no deberán permanecer residuos de materiales.
aseo de la obra deberá realizarse a diario.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Escaleras certificadas
Kit escoba, trapero recogedor.

9. Materiales.

Jabones
Ácidos
Removedores

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
No se paga como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por mes. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoría.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

PROYECTO:

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C.

18 ASEO

1. ITEM	2. DESCRIPCION	3. UNIDAD
17.2	Aseo Final	Un

4. Descripción.

Este ítem se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra

5. Actividades previas a considerar para la ejecución del ítem.

- Las actividades de obra deben estar concluidas.
- El escombro y sobrante de materiales debe estar retirados de la obra para iniciar el aseo.
- Se deben definir áreas para realizar el aseo con una correcta organización.

6. Método.

Proceso para el aseo final de la obra:
- Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra.
- Programar una secuencia de actividades por zonas.
- Entregar todos los espacios del teatro completamente limpios, las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc.
- Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc.
- Se deben utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricante de materiales y cuidando que estos no perjudiquen los acabados del teatro.
- Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente.

7. Tolerancia de Aceptación

Entregar totalmente limpio el lugar de la ejecución de la obra.

8. Equipos y Herramientas

Andamio certificado
Escaleras certificadas
Kit escoba, trapero recogedor.

9. Materiales.

Jabones
Ácidos
Removedores
Limpia vidrios

10. Desperdicios.	11. Mano de Obra.
Incluidos SI [X] NO []	Incluidos SI [X] NO []
No se paga como ítem aparte.	

12. Medida.

La medida para el pago de esta actividad, se hará por unidad, medida por la cantidad de obra ejecutada. La actividad será pagada previa aprobación y aceptación de la misma por parte de la interventoria.

13. Pago

El pago se hará de acuerdo con la medida y el alcance definido para este Ítem, a los precios establecidos en el Contrato, y para la actividad terminada a satisfacción del Interventor.
Los trabajos serán pagados a la instalación de todos los elementos aprobados y aceptados por parte de la interventoría.
El precio unitario debe cubrir todos los gastos directos e indirectos de: personal y mano de obra requerida; suministro de equipos, herramienta, trasiego, andamios certificados, transporte e insumos empleados, suministro de los materiales que resulten necesarios y todos los demás gastos que se ocasionen para ejecutar el trabajo a satisfacción del Interventor y de la entidad contratante. El precio unitario debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución de la actividad, Incluyendo en estos: Mano de obra y sus gastos fiscales y parafiscales y de seguridad social; Suministro de elementos de dotación y protección personal necesarios junto con la señalización preventiva para desarrollar este trabajo; Suministro de los materiales que resulten necesarios; Todos los equipos y herramientas necesarios para realizar la actividad incluyendo andamios certificados multidireccionales que se requieran incluyendo ruedas niveladores plataformas y demás accesorios; Trasporte, remoción, cargue transporte, acarreo y/o trasiego libre dentro y fuera de la obra hasta el lugar de almacenamiento y/o las escombreras correspondientes ; y demás gastos que se ocasionen en el desarrollo de la misma.

14. No Conformidad.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

IDPC-CC-534-2021

REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA NECESARIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME BOGOTÁ D.C

Predio 1, 2, 3: Calle 134 sur#2C-20, INT. 1, INT 2.

CONSULTOR: CONSORCIO NVP		INTERVENTOR:	
DIRECCIÓN DE LA CONSULTORIA: JUAN CARLOS CANCINO		DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA:	
FECHA:	PRESUPUESTO A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SUPERVISIÓN: IDPC	
AREA CONSTRUIDA EXISTENTE(m^2):		AREA CONSTRUIDA PROPUESTA (m^2):	

ACCESO 02 A2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL			
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
18,00	**otros**				**$ 6.500.000,00**
18,1	Planos records de la obra dos copias en digital y fisico	und	1,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00